

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DEL INTERIOR**

- 904** *Resolución de 17 de enero de 2013, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento abreviado 1291/2012, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9, en relación con el Procedimiento Abreviado 1291/2012, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Teodoro Rufino Moríñigo González, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 23 de marzo de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), y resuelto por Resolución de 8 de octubre, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 17 de enero de 2013.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.